

286225
02
=



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 393
QUILLON, viernes 13 abril 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-351
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-353

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):BUSTAMANTE ULLOA GABRIELA FERNANDA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:20.500

Y SON:VEINTE MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

DEVOLUCION DE PASAJES A LA FUNCIONARIA SRA. GABRIELA BUSTAMANTE U. SICOLOGA DEL CESFAM QUILLON, POR ASISTENCIA DIPLOMADO FAMILIAR EN LA CIUDAD DE CONCEPCION, LOS DIAS 26,27,28 Y 29 DE MARZO/2018. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 943 DE FECHA 12/03/2018, QUE APRUEBA COMISION DE SERVICIO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208007	Pasajes, Fletes y Bodegaje	20.500		15676428-0	P-867
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		20.500	15676428-0	C-0

TOTALES : 20.500 20.500

DIRECTORA DEPTO. SALUD	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
EGRESO N°		FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME